

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 35 - 09

¿POR QUÉ NO REGALAMOS MECHEROS?

Ante la demanda de algunos compañeros para que desde nuestro sindicato les regalemos un mecherito o un llaverito nuestra única respuesta debe ser que a día de hoy ya lo hacemos. Pero no como sindicato, si no como trabajadores, como contribuyentes.

Como muestra, este artículo que hemos rescatado de la red, en el que se explica dónde va a perderse parte de nuestro dinero que se nos ha cobrado en concepto de impuestos. Ese dinero es trasladado en su mayor parte a algunos sindicatos; éstos se vanaglorian de poder hacer estos "regalos", precisamente además, en tiempos de crisis.

Nosotros "regalamos" nuestro trabajo y el interés por los problemas de los trabajadores. Pero ni siquiera les exigimos que se afilien; y mucho menos bajo la amenaza de que si no se afilian no los harán fijos, no ascenderan o similares. Y mucho menos con un mecherito o un "pen drive". Cada uno que lo entienda como le parezca...

Transcribimos el artículo:

Texto del artículo:

Tomado de www.kaosenlared.net

Los sindicatos reciben del Estado 30.000 millones en subvenciones y tienen más de 200.000 «liberados»

Abel Álvarez (Solidaridad.net)

La MAYOR EMPRESA del ESTADO

Los sindicatos UGT y CCOO reciben anualmente más de 32.000 millones de pesetas procedentes de las arcas del Estado, según los datos recogidos del BOE por esta revista. Ello significa que cada contribuyente a la Seguridad Social aporta anualmente 2.000 pesetas sólo para los sindicatos. Si a ello sumamos, el dinero procedente del Fondo Social Europeo o el percibido de cada una de las autonomías, la cuantía se dispara a una cifra muy superior, difícil de averiguar.

En cualquier caso, el dinero recibido de subvenciones, la mayoría para cursos de formación, es muy superior a los presupuestos que manejan anualmente los sindicatos y que declaran como ingresos procedentes de las cuotas de afiliación.

El dinero total percibido por sindicatos, organizaciones empresariales y otras instituciones de las denominadas sin ánimo de lucro procedentes de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo Social Europeo supera anualmente los 200.000 millones de pesetas. La mayoría de esta cantidad se destina a financiar cursos de formación, cuyo gasto es difícil de controlar, como se ha demostrado en nuestro país con las presuntas irregularidades aparecidas en el FORCEM. De hecho, la financiación de sindicatos y otras organizaciones sin ánimo de lucro sigue siendo hoy un sistema complejo sobre el que apenas existe información pública. A la hora de investigar su destino o simplemente sumar cantidades, se llega a la conclusión de que es prácticamente imposible saber con exactitud el dinero que mueven, pese a que suman miles de millones. En nuestro país sus ingresos están sometidos a la vigilancia del Tribunal de Cuentas y de la Intervención General del Estado. El pasado 7 de julio el BOE recogía dos resoluciones de la Dirección General del INEM en las que se publican las convocatorias de ayuda para los planes de formación continua para este año por un importe de 106.000 millones de pesetas.

Los datos muestran que UGT recibirá durante este ejercicio 17.000 millones de subvenciones para la formación continua de Trabajo y CC OO otros 11.000 millones de pesetas. En total, 28.000 millones. Sólo estas ayudas oficiales representan más de lo que los dos sindicatos declaran que perciben de las cuotas de sus afiliados. El sindicato que dirige Cándido Méndez asegura que sus ingresos anuales por afiliación rondan los 12.000 millones anuales. UGT cuenta con cerca de 800.000 afiliados que abonan una media mensual de 1.300 pesetas. El sindicato, que emplea a cerca de un millar de asalariados, tuvo problemas económicos a raíz del fracaso de la cooperativa de viviendas PSV, que le ocasionó un endeudamiento cercano a los 20.000 millones de pesetas. El sindicato alega en su descarga que no ha recibido más que una parte de su patrimonio histórico, que valora en unos 45.000 millones de pesetas. Una petición que es rechazada desde el Gobierno, donde se asegura que el patrimonio histórico de los sindicatos ya ha sido devuelto a estos prácticamente en su totalidad. Las cuentas del sindicato que dirige José María Fidalgo son muy similares, ya que el número de afiliados ronda los 850.000, y la cuota es similar a la de UGT. Sin embargo, CC OO cerró, por ejemplo, el ejercicio de 2000 con un ligero superávit.

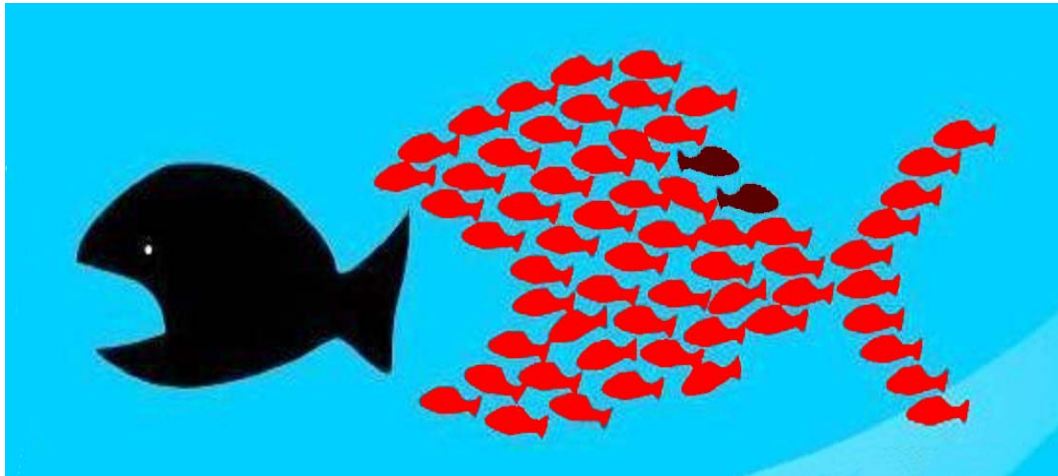
Los sindicatos mayoritarios reciben también más de 2.000 millones anuales (1.010 millones UGT y 1.050 millones CC OO) en concepto de fomento del empleo. Otros 300 millones de pesetas largos para la formación ocupacional y casi 1.300 millones de pesetas como un complemento reconocido así por el Ministerio de Trabajo bajo el epígrafe de «actividades sindicales».

Un capítulo aparte merece la devolución del patrimonio histórico de estos sindicatos, que aún sigue siendo motivo de polémica con el Gobierno, ya que las organizaciones sindicales reclaman propiedades que éste aún no está dispuesto a reconocer. Las dos sindicatos disponen en la actualidad de 545.000 metros cuadrados para desarrollar sus actividades en toda España que han sido cedidos por el Estado en aplicación de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre de ese año, sobre la restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derecho incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-39. La citada ley establecía la devolución de los bienes inmuebles anteriores a la Guerra Civil siempre que se demostrara su utilización y establecía una subvención para aquellos casos en los que no fuera posible ésta.

Los dos sindicatos disponen además de 203.000 liberados en toda España, entre instituciones oficiales y empresas de carácter privado. La distribución de estos liberados

sindicales es muy similar. La mitad de ellos, alrededor de 103.000, corresponden a UGT y 100.000 a CC OO. Los liberados sindicales cobran el sueldo de la empresa para la que trabajan, no del sindicato. Si hubiera que comparar esta cifra con el empleo generado por empresas españolas, cabría decir que los liberados representan la plantilla más numerosa, después de la de la Administración

A. Guerrero



R.L.R. jueves, 23 de abril de 2009